



**EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes <sup>(1)</sup>:

**CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- 1/ 354.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ 355.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

**JURIDICO ADMINISTRATIVO**

- 3/ 356.- Propuesta de resolución sobre otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación de nave industrial destinada a almacén y distribución de maquinaria de impresión digital y funcionamiento de la actividad y sus instalaciones sita en la C/ Mercurio nº 47 (I.P. 3.62. PP-10), solicitada por L.I. Distribuciones, SA. Expte 6437/2006 y 6365/2015.
- 4/ 357.- Propuesta de resolución sobre otorgamiento de licencia urbanística para la instalación de ascensor eléctrico ubicado en el hueco de la escalera y modificación de portal en el edificio de uso residencial sito en la C/ Andrés Torrejón nº 13, solicitada por la Comunidad de Propietarios. Expte 2340/2017.

<sup>(1)</sup> Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)



- 5/ 358.- Propuesta de resolución sobre otorgamiento de licencia urbanística para el cambio de uso y reforma de un local comercial a una vivienda sito en la Av. Alcalde de Móstoles nº 9. Local 7, solicitada por J. J. M. O. Expte 2281/2017.
- 6/ 359.- Dación de cuenta de la finalización de procedimientos sancionadores por pago voluntario de las sanciones impuestas en el periodo comprendido entre los días 30 de agosto y 5 de septiembre de 2017 de conformidad con lo dispuesto en los correspondientes acuerdos de iniciación.
- 7/ 360.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Guzdeal, SL por instalación de terraza de veladores sin la preceptiva licencia municipal anexa al Bar denominado "Los Cortos" sito en la C/ Pintor Velázquez nº 10. Posterior. Expte. ES 8151/2017.
- 8/ 361.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra A. C. T. por instalación de terraza de veladores sin la preceptiva licencia municipal anexa al Bar denominado "La Estación" sito en el Pº de la Estación nº 18. Expte. ES 8152/2017.
- 9/ 362.- Propuesta de resolución la iniciación del procedimiento sancionador contra Harmony Night, SL. por instalación de terraza de veladores sin la preceptiva licencia municipal anexa al Bar de copas sin actuaciones musicales en directo denominado "Armony" sito en la C/ Río Odiel nº 11. Expte. ES 8154/2017.
- 10/ 363.- Propuesta de resolución la iniciación del procedimiento sancionador contra A. C. de S. de J. por instalación de terraza de veladores sin la preceptiva licencia municipal anexa al Bar denominado "Tapas 66" sito en Av. Olímpica nº 7. Locales 7-8. Expte. ES 8155/2017.
- 11/ 364.- Propuesta de resolución la iniciación del procedimiento sancionador contra El Rinconcito del Arte, SL por incumplimiento del horario de cierre de la terraza de veladores anexa al Bar Restaurante denominado "El Rinconcito del Arte" sito en Av. de la Constitución nº 32. Expte. ES 8165/2017.
- 12/ 365.- Propuesta de resolución sobre el recurso extraordinario de revisión interpuesto en relación con el procedimiento sancionador incoado contra T. F. M. por la ampliación de vivienda, cerramiento en valla exterior y acceso a garaje sin la preceptiva licencia municipal en la vivienda unifamiliar sita en la C/ Abantes nº 46. Expte ES 7391/2011.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **quince de noviembre de dos mil diecisiete** yo, Blanca Ramírez Ledesma, Gerente Municipal de Urbanismo, por sustitución, expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a **diecisésis de noviembre de dos mil diecisiete**.

